

ACTUALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE EDI 3er y 4to AÑO DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA

Desde la carrera de Biología, a partir de un relevamiento y consulta personalizada a diversos estudiantes avanzados y profesores de la carrera, se propone actualizar los siguientes EDI

EDI 3er año: TALLER DE ESI

FUNDAMENTACIÓN

Tal como cita en Formación Docente (2005) GCBA: "...el diseño es concebido como un modo artesanal de dar respuesta, de tomar decisiones frente a las diversas variables presentes en la situación educativa: el espacio, el tiempo, las intervenciones docentes, las propuestas de trabajo, las actividades de los alumnos, los recursos, la organización grupal, entre otras. En ese sentido, ha de explicitar los propósitos y objetivos de aprendizaje que orientan el conjunto de decisiones y acciones posibles que a modo de boceto se proponen para enseñar...". Es también un proceso de creación porque se arma como una "construcción metodológica" (Edelstein, G. y Coria, A., 1995) entre el contenido que se quiere enseñar, los sujetos particulares a los que se les va a enseñar y las formas que el docente elige para diseñar "situaciones creadoras de saberes". (Díaz Barriga, 1994). El proceso que implica la producción de materiales por parte de los estudiantes, demandará de sucesivas observaciones y comentarios del profesor y del grupo total, en el marco de un clima que estimule el intercambio metarreflexivo entre los integrantes del taller.

Se considera que los/las futuros/as profesores/as deben estar formados en concepciones que garanticen el ejercicio de los derechos sexuales e integrales de los/las estudiantes y los/las jóvenes en general en un marco de libertad, con seguridad y en un contexto donde prime el respeto por el otro y la responsabilidad sin discriminaciones ni violencia de ningún tipo. La escuela y los diferentes ámbitos educativos deben seguir siendo espacios de acogida y respeto hacia el otro, lugares donde la alteridad y la diferencia no sean juzgadas, sino que se constituyan en la base de una convivencia donde el vínculo con el otro tenga como horizonte el crecimiento. El concepto de "sexualidad" ya fue planteado en la Ley N° 26.150, el que excede ampliamente la noción más corriente que la asimila a "genitalidad" o a "relaciones sexuales". Entender la sexualidad abarca "aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos", implica considerarla como una de las dimensiones constitutivas de la persona que, presente de diferentes maneras, es relevante para su despliegue y su bienestar durante toda la vida. Tomando la definición de la Organización Mundial de la Salud, la "sexualidad refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. (...) Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. (...) En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos". Estas definiciones sobre sexualidad refieren a pensar las subjetividades como modos de estar y ser el mundo que se van construyendo a lo largo de historias individuales entramadas con las colectivas. Esta trama puede ser pensada según Morgade "como una construcción continua, con cierta inestabilidad en un devenir que incluye (algunas) posibilidades de cambio". La idea de "algunas" se vincula con el hecho de pensar que esas posibilidades de cambio se inscriben en estructuras poderosamente estables de desigualdad (Morgade y otros, 2008) en la distribución del poder político, económico, etc. Nuevamente la perspectiva de género vuelva poner como eje de análisis de esas desigualdades, las diferencias de géneros como diferencias fundantes de las subjetividades. Es necesario esclarecer que hablar de géneros aparta las subjetividades de una

determinación biologicista y las ubica en una dimensión histórica, operatoria que desnaturaliza las desigualdades entre los hombres y las mujeres, incluyendo la distribución del poder. La sexualidad es un campo de lucha donde también se dirimen estas desigualdades. Y sin ánimo de victimizar a las mujeres, no se puede dejar de reconocer que es el colectivo más vulnerado. Se trata en este espacio curricular de respetar la lectura del mundo que realizan las estudiantes y los estudiantes y promover su expresión en el aula. Por lo que resulta relevante incluir en el trabajo pedagógico las lecturas e interpretaciones que construyen las alumnas y alumnos sobre el mundo y generar espacios en nuestras clases para que puedan plantearlos. Si “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las condiciones para su propia producción o construcción”, como señalaba Freire (2008a: 47), entonces, se tratará de diseñar y coordinar propuestas educativas en las que el objetivo no sea reflejar o repetir conceptos o definiciones de las disciplinas científicas, sino reconstruir saberes que articulen: herramientas conceptuales, nociones aportadas por las/os docentes los estudiantes y otras personas u organizaciones de la comunidad a sabiendas que se trata de saberes diferentes a los académicos En este espacio se trata, en definitiva, de valorizar las opiniones e interpretaciones, es decir, los sentidos que construyen las/os estudiantes, futuros docentes, como condición indispensable para el aprendizaje. Recuperar sus lecturas del mundo no significará integrarlas simplemente en el intercambio, sino analizarlas, problematizarlas, para avanzar en lecturas cada vez más complejas.

EJES DE CONTENIDOS A TRABAJAR

Eje 1 El cuidado del cuerpo y la salud

Eje 2 El valor de la afectividad

Eje 3 La equidad de género

Eje 4 El respeto a la diversidad

Eje 5 El ejercicio pleno de los derechos.

Tal como cita en Formación Docente (2005) GCBA: "...el diseño es concebido como un modo artesanal de dar respuesta, de tomar decisiones frente a las diversas variables presentes en la situación educativa: el espacio, el tiempo, las intervenciones docentes, las propuestas de trabajo, las actividades de los alumnos, los recursos, la organización grupal, entre otras. En ese sentido, ha de explicitar los propósitos y objetivos de aprendizaje que orientan el conjunto de decisiones y acciones posibles que a modo de boceto se proponen para enseñar...". Es también un proceso de creación porque se arma como una "construcción metodológica" (Edelstein, G. y Coria, A., 1995) entre el contenido que se quiere enseñar, los sujetos particulares a los que se les va a enseñar y las formas que el docente elige para diseñar "situaciones creadoras de saberes". (Díaz Barriga, 1994)

El proceso que implica la producción de materiales por parte de los estudiantes, demandará de sucesivas observaciones y comentarios del profesor y del grupo total, en el marco de un clima que estimule el intercambio metarreflexivo entre los integrantes del taller. La enseñanza actual busca construir una escuela que genere los saberes necesarios para el uso crítico de las tecnologías, frente al desafío del acceso cada vez más temprano por parte de los niños a dispositivos digitales, es necesario que los docentes en formación, se apropien del manejo de los recursos didácticos tecnológicos innovadores y valoren los procesos cognitivos que el uso de los mismos posibilita. Este taller promueve la enseñanza de calidad en el aula a través del uso de la tecnología a través de metodologías educativas disruptivas y soluciones tecnológicas propias adaptadas al contexto y a las necesidades educativas de los estudiantes de la provincia.

Contenidos mínimos:

- Materiales didácticos en los nuevos entornos digitales.
- Límites entre material educativo y didáctico
- Nuevas estructuras narrativas hipermediales, diferentes tipos de lecturas que estas estructuras proponen.
- Cambios generales dentro de la cultura escrita y su relación con los materiales didácticos tradicionales.
- Desafíos y posibilidades para el docente productor de sus propios materiales didácticos hipermediales